

## Prisión en el Retén Sur\*

¿Tienes diez sucres para la barrida?

Me pregunta el caporal del calabozo número 2 del Retén Sur. Son las siete de la noche. Una hora antes era detenido por agentes de la Seguridad Política por "*orden del señor Ministro de Gobierno*". En la mañana se había publicado en los diarios una crítica del Partido Demócrata Cristiano a las "*medidas económicas*" y al alza del costo de la vida. Pago el valor solicitado que me exime de las tareas de limpieza y me permite disponer de un camastro.

El calabozo tiene una superficie de 80 metros cuadrados. Una parte del piso es de piedra y la otra es de madera. En una de sus esquinas hay un excusado, un urinario y un grifo de agua con un pequeño estanque lleno de inmundicias. Empotradas en el piso y en las paredes están 11 literas pero sólo 7 son utilizables: las otras carecen de las tablas que forman el lecho. Los presos me miran extrañados. No me desvalijan como me habían anunciado. Varios se acercan y me preguntan por la causa de mi prisión. Alguien que ha recibido un poco de café en una bolsa plástica me ofrece un sorbo. Otro me da un pedazo de pan. El caporal da las instrucciones que las oiré repetidamente en mis nueve días de prisión.

-No está por demás advertirles a los nuevos que deben escupir en el tarro de basura, que el que orine debe botar un tarro de agua y el que cague dos tarros de agua.

Luego ordena a todos sacarse los zapatos y hacer una cola para lavarse los pies. Los presos, uno a uno, van pasando por el grifo de agua. Si bien estamos sólo 35 y en cada lecho se acomodan dos o tres personas, el número de literas es insuficiente. Muchos deben dormir en el suelo: se juntan entre varios para darse calor con sus cuerpos y compartir la cobija que algún afortunado recibió de su familia.

Me recuesto en la litera que me asignan en una esquina del calabozo y me cubro con el poncho que mi mujer me hace llegar con uno de los *pasadores*. No logro conciliar el sueño. La luz de un foco que cuelga del alto techo, el frío, la dura cama de madera, los lloros de los niños en el vecino calabozo de mujeres, el ruido de la puerta de hierro que se abre para que ingresen más presos, los gritos de los borrachos, los insultos pidiéndoles guardar silencio, el denso humo de cigarrillo, el penetrante olor que viene desde el higiénico, no me dejan dormir en toda la noche.

A las 5 de la mañana el caporal despierta a los presos golpeando su *moquillo* contra el hierro de las literas. Todos deben lavarse y mojarse el pelo para no ser injuriados y castigados por los guardias. Enseguida se hace la limpieza del calabozo. El caporal a cada preso le asigna funciones conforme lee su nombre en la *lista de empleados de la oficina N° 2 del Retén Sur* que lleva en un cuaderno. Hay que barrer el entablado, trapearlo con un cáñamo, recoger los papeles del servicio higiénico y asearlo, botar 10 tarros de agua en el urinario y otros 10 en el excusado, baldear el piso de piedra y barrer el agua que se desparrama. A las 7 de la mañana ingresan los policías y nos ordenan salir para tomar lista. Formamos tres columnas frente a la puerta del calabozo. Cada preso, cuando es nombrado, debe contestar *firmes mi cabo* y reingresar a la celda. Si bien no cumplo con esta instrucción me siento anonadado. El día siguiente apreciaré el valor de estos cinco minutos, los únicos del día que es posible respirar aire puro.

Al Retén Sur son llevadas personas que deben cumplir condenas cortas: contraventores o delincuentes que se encuentran en proceso de investigación, homicidas, asaltantes, rateros, traficantes de drogas, en fin, personas acusadas de los más diversos delitos. Hay cinco calabozos, tres de hombres y dos de mujeres. En los otros calabozos de hombres las condiciones son peores. En ellos el piso es de piedra, no hay más de tres literas utilizables y la situación y características de los presos -hasta 100- les lleva a desvalijar a toda persona que ingresa y a arrebatarse la comida a los pocos que la reciben. Acicateados por el hambre pelean por los alimentos que se desparraman en el suelo. En uno de ellos estuvo 18 días el dirigente socialista Gonzalo Oleas, que murió luego de obtener su libertad.

Según me informan varios presos, a los acusados de delitos les someten a dos formas de tortura en una celda del segundo piso. Al preso se le hace subir a un banquillo con el torso desnudo. Los pulgares de las manos protegidos por una tela son juntados detrás de la espalda y amarrados con los cordones de los zapatos. Por entre ellos se pasa una cuerda que cae de una argolla que pende del techo. Se hace caer el banquillo y el cuerpo del infeliz queda colgando de la soga que sujeta sus pulgares. Entonces los agentes se abrazan de las piernas para aumentar el peso, lo insultan procazmente, lo patean en los huesos de las pantorrillas y le flagelan las espaldas y las nalgas. A veces usan unos *amortiguadores* para que no queden huellas de los palazos. Vi a varios presos con sus pulgares inmovilizados, sin sensibilidad y diversas contusiones en el cuerpo y a uno con el hombro y la muñeca dislocados. La crucifixión es la otra forma de tortura. Los pies y las manos del investigado son amarrados en las cuatro esquinas de un *sommier* colocado verticalmente junto a una pared. Allí se lo deja por dos o tres días, sin alimentos, con sus inmundicias desparramadas en los pantalones y con los alambres penetrando en su flácido cuerpo. Un compañero de prisión me dice que cuando un *man* no aguanta el palo y se “va en la primera”, le endosan los casos no esclarecidos.

Como no existe ninguna puerta que separe el excusado del calabozo, las necesidades biológicas deben cumplirse delante de todos los presos. La destrucción de la taza, la suciedad, el temor al contagio de enfermedades venéreas, impiden que el ocupante pueda sentarse. Es necesario adoptar las más extrañas posiciones para evitar cualquier roce e impedir que los excrementos se desparramen por el suelo, cuando se arrojan los dos baldes de agua. Esta penosa experiencia me obliga a controlar el estómago para ir al retrete sólo cada dos días. El fin de semana, cuando llegamos a estar 74 personas, no puedo dejar de reconocer el inmenso bien que significa disponer, en este lugar, de agua permanente de la que carecen los barrios más elegantes de Quito.

El tercer día puedo recibir un colchón que me envía mi familia. El día siguiente el caporal me invita a ocupar un lugar en su *departamento* cuando su *parcero* es trasladado a otro calabozo. Naturalmente, el *departamento* se encuentra dentro de la celda y está formado por dos literas rodeadas por lonas y bolsas de plástico. En la cabecera de las dos camas, con unas tablas y una caja de cartón, ha formado un velador en el que guarda los artículos que vende a los presos: cigarrillos, fósforos, kaumales, pinol, velas. Debajo, arrimada a la pared, hay unas estampas de Jesús del Gran Poder, de la Sagrada Familia, de la Virgen del Quinche y de otras imágenes. El caporal y los presos les guardan gran veneración. Delante de ellas están siempre dos velas encendidas. Antes de prenderlas se frotan con ellas la frente y el cuerpo y se santiguan

varias veces. Rezan en silencio mientras miran consumirse. Y esta actitud es asumida incluso por los que tienen largos antecedentes delictivos.

El caporal lleva cincuenta días en prisión. En una comunidad primitiva, como es la que formamos los presos del calabozo número 2, la autoridad sólo puede fundarse en la fuerza. El caporal no ha sido nombrado por la policía ni elegido por los presos, pero todos, incluso los guardias, reconocen su autoridad. Su ejercicio impide la anarquía y garantiza un mínimo de orden. Organiza la limpieza dos veces al día; impone ciertas normas mínimas de higiene como el lavado de los pies que elimina una causa del mal olor; impide, hasta donde es posible, que se produzcan desvalijamientos y robos; a puñetazos y moquillazos somete a los que se le enfrentan; organiza horas sociales y cuenta con algunos entretenimientos; naípe, perinola y un rudimentario bingo. En estas tareas es ayudado por su secretario que es la segunda autoridad del calabozo.

El día en que fui recluido me recomendaron tomar algunas precauciones en el uso del servicio higiénico porque existía un menor *que se estaba pudriendo con chancro*. El muchacho permaneció así algunos días hasta que la fiebre y el dolor de los genitales le impidieron tenerse de pie. Cuando le planteo el problema al caporal me dice que repetidamente ha denunciado el caso a los guardias pero que *no se han dado por notificados*. El policía que acude a mi llamado me dice que no cuenta el Retén Sur con un médico y que no tienen una partida para medicinas. Es necesario pagar el valor de las inyecciones para que el enfermo pueda ser curado. Dos días después se presenta otro caso parecido. Los residuos del proceso infeccioso acumulados en el pantalón producen un olor nauseabundo que hasta en nuestro inmundo calabozo es identificado. Otros están afectados por el *rascabonito* que produce unas excoriaciones granuladas en el cuerpo. El quinto día se me presenta un dolor permanente de la frente. El caporal me dice que el aire contaminado produce este efecto luego de unos días de prisión. El pequeño botiquín que me envía mi familia me permite aliviar algunas dolencias. Con merthiolate desinfecto las heridas de los contusos. Los analgésicos hacen soportables algunos dolores. Como los *nuevos* me ven cumpliendo estas funciones y algunos me dicen *doctor*, me creen médico y me hacen consultas sobre dolencias cuya terapéutica desconoce un abogado.

Yo soy uno de los privilegiados presos al que su familia le envía tres comidas diarias. Como en el Retén Sur no se proporciona alimentación a los detenidos, aquellos que no la reciben de sus familiares o no disponen de dinero para comprar café, pan y pinol que vende un negociante, pasan hambre. Existen entonces muchos hombres con los que es posible compartir la comida. Como tampoco hay cucharas y platos, los alimentos se reciben en las manos o en pedazos de papel. Una bolsa plástica fue el plato de un detenido en los días que permaneció con nosotros. Luego de cada comida la lavaba en el grifo de agua, la doblaba cuidadosamente y la guardaba en el bolsillo. A pesar del espíritu solidario que existe en la prisión muchos no prueban un bocado. Frecuentemente el único alimento es un puñado de pinol que reparte el caporal y que no puede ser aumentado para no empeorar el mal olor del calabozo.

La escoba, el kreso y otros artículos de limpieza también deben adquirirse. Frecuentemente los guardias se llevan nuestra escoba para limpiar otras dependencias. Un día se corre la noticia de que personas importantes visitarán el Retén Sur. Por primera vez veo algún interés en limpiarlo. A varios presos se les saca para que asean los pasillos y otras dependencias. Los menores y los contraventores reciben la orden de

salir de manera que quedemos pocos detenidos. Pero la anunciada visita no se produce. En la noche retornan los menores a los que les tuvieron todo el día en la Comandancia de Policía.

Cuando el noveno día dos policías me piden acompañarles, los abrazos de despedida y el Himno Nacional que entonan mis compañeros de prisión hacen que las lágrimas suban a mis ojos. Voy recordándolos cuando un carro patrulla me conduce a un cuartel de policía, mi segunda prisión.

Al comerciante que giró un cheque sin fondos para pagar intereses del diez por ciento mensual y que, para obtener su libertad, debe entregar al usurero en garantía por una deuda de S/. 15.000,00, un televisor de veinte pulgadas, una máquina de escribir, un tocadiscos y una letra de cambio por S/. 15.000,00.

Al caporal que reconoce al *Ramillete* al leer la revista *Vistazo* y que al revisar sus listas de presos encuentra el nombre de Carlos Ramírez, porque este traficante estuvo una noche preso en el Retén Sur y a la siguiente fue llevado a los Estados Unidos.

Al ladronzuelo de 11 años que con agua oxigenada ha teñido su pelo de rubio, para así actuar con mayor libertad en una sociedad en la que muchos creen que *sólo los longos son ladrones*.

Al cargador de una población de la Costa que no se extraña por las condiciones físicas e higiénicas del calabozo porque, según me dice, es muy pobre y en su tierra vive en una situación parecida.

A los estudiantes fumadores de marihuana o vendedores de drogar que por primera vez son apresados y que angustiados enfrentan el riesgo de un proceso.

Al artesano que rompió la puerta de la habitación que alquilaba y que desesperado por el lugar en que se encuentra, se destroza ambos antebrazos al intentar suicidarse cortándose las venas con una lata que recogió en el servicio higiénico.

Al drogadicto que en el calabozo elabora su *kenke* introduciendo en un cigarrillo mejoral molido y envolviéndolo con telaraña y que luego de varias pitadas puede dar un largo *viaje*.

Al vendedor de unos quintales de arroz que es traído de un lejano pueblo, junto con el comprador y los cargadores, para ser juzgados por los Tribunales Especiales.

A los borrachos que ingresan irónicos y agresivos y que al día siguiente se esconden en un rincón, avergonzados y cubiertos el rostro con las manos.

Al ebrio que se acostó a dormir en el suelo y que al día siguiente amaneció comido un pedazo de pantalón por las ratas que pululan bajo el piso.

Al militar que con voz tonante ordena ¡personal formar!... ¡Cien flexiones de pecho maaarr! Y que al negarse a barrer el calabozo es bañado con baldes de agua por los presos y que sale libre cuatro horas después de ingresar.

Al enamorado que escribe a su novia detenida en la celda vecina con la que intercambia delicadas cartas de amor que van y vienen envueltas en una piedra, a través de una claraboya que hay al final de la pared que divide los dos calabozos.

\*Reportaje escrito para la revista Vistazo y publicado parcialmente en su edición de mayo de 1974. Osvaldo Hurtado fue reducido a prisión en las oficinas de INEDES, centro de estudios en el que trabajaba, y luego encarcelado en la sórdida prisión situada en el sur de Quito conocida como Retén Sur, que fue clausurada por la Junta Militar que sucedió al general Guillermo Rodríguez. Permaneció en ella nueve días y luego fue trasladado al Cuartel San Gregorio, donde estuvo preso por ocho días más. (N. del Edit.)